

lunes 11 de mayo de 2020

# El PEMU refuerza la coordinación entre las distintas áreas municipales para afrontar la fase 1 de la desescalada

*Luis Yeray Gutiérrez señala que explica que “como administración más cercana, debemos atender las numerosas dudas que genera en la ciudadanía la aplicación de una normativa extensa y cambiante”*



El Ayuntamiento de La Laguna ha celebrado este lunes una nueva reunión del Plan de Emergencias Municipal (PEMU) con el objetivo de reforzar la coordinación entre las distintas áreas municipales de cara a la fase 1 del proceso de desescalada, que ha dado comienzo este mismo día en toda la isla.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, explica que “como administración más cercana, debemos atender las numerosas dudas que genera en la ciudadanía la aplicación de una normativa muy extensa, cambiante, que afecta a todos los ámbitos de nuestra vida, por lo que es fundamental seguir trabajando con la máxima coordinación entre todos los dispositivos que integran el PEMU y todas las concejalías”.

En este sentido, desde el comité asesor del PEMU se subraya la dificultad de ajustarse con celeridad a las normas que se establecen en las órdenes ministeriales, debido al poco margen temporal para su aplicación y la multitud de aspectos que se abordan en ellas. Para avanzar en esta fase 1 de forma transversal, durante toda la semana se llevarán a cabo reuniones monográficas con las distintas áreas, con el objetivo de seguir mejorando los mecanismos de coordinación y de comunicación pública.

Medidas sobre la práctica deportiva y el uso de las instalaciones municipales, la organización del Mercado y otros espacios públicos, el acceso a los cementerios o, en el ámbito de la cultura, la próxima apertura de bibliotecas, salas de exposiciones, teatros y otros recintos culturales, son algunos de los aspectos que deberán clarificarse en estas reuniones.

En el área de Bienestar Social, el concejal delegado, Rubens Ascanio, ha expresado la necesidad de “actuar con la máxima prudencia” a la hora de tomar decisiones que afectan a los colectivos más vulnerables al covid-19, como la apertura de centros de mayores, por ejemplo. Y ha señalado que desde su área se está en permanente contacto con el Gobierno Canarias y el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) para coordinar estas medidas.

Por otro lado, la Junta Local de Seguridad también ha celebrado una sesión para analizar la situación generada por el estado de alarma en materia de seguridad ciudadana. El concejal delegado del área, Alejandro Marrero, considera que uno de los datos más significativos es que el número de robos en el municipio se ha visto reducido en este período en un 40%, en tanto que el descenso en el número de hurtos oscila entre un 20 y un 25%.

“Creemos que la Policía Local y los distintos cuerpos de seguridad están llevando a cabo una gran labor en el municipio tanto en la aplicación del estado de alarma como en materia de prevención y orden público, y esto es algo que han reconocido todas las fuerzas políticas municipales y la propia ciudadanía”, ha señalado el concejal, quien cree que “para seguir avanzando en esta línea es necesario continuar con el trabajo conjunto”.

En este sentido, el concejal ha anunciado que la reunión semanal de coordinación que mantienen la Policía Local de La Laguna y la Policía Nacional se verá ampliada a partir de ahora con la participación de representantes de la Guardia Civil y la Policía Autonómica, lo que permitirá “compartir información, aunar estrategias y reforzar la organización de las medidas de seguridad en nuestro municipio”. Alejandro Marrero ha indicado, asimismo que desde la Junta Local de Seguridad se han trasladado al Centro de Coordinación (CECOR) provincial, diferentes cuestiones “para que nos especifiquen algunas pautas establecidas en el proceso de desescalada”.

Por otro lado, se ha acordado elaborar un material informativo con recomendaciones para el sector comercial, entidades bancarias y otros establecimientos como farmacias, invitándoles a tomar medidas de protección y seguridad de cara a evitar que se produzcan delitos contra la propiedad (ventanillas especiales, espacios reservados para personas mayores, horarios específicos, etc.)